

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2022-2023**

4º E.S.O- LOMCE

I.E.S. Cabañas

La Almunia de Doña Godina

ÍNDICE

1- Composición del Departamento.....	1
2- Contexto.....	1
2.1 Marco Legislativo.....	2
2.2 Características del alumnado del centro.....	2
2.3 Número de alumnos con ACS.....	3
3. Educación Secundaria Obligatoria.....	4
3.1 Música.....	
3.1.1 Objetivos de la materia.....	4
3.1.1.1 Objetivos generales de la materia.....	5
3.1.1.2 Objetivos por cursos. (4º E.S.O).....	7
3.1.2 Contribución de la materia a las competencias clave.....	8
3.1.3 Tratamiento de los elementos transversales.....	11
3.1.4 Contenidos y relación de los mismos con las competencias clave y los elementos transversales.....	14
3.1.4.1 Contenidos mínimos.....	23
3.1.4.2 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....	26
3.1.5 Metodología.....	26
3.1.5.1 Estrategias y técnicas metodológicas.....	26
3.1.5.2 Utilización de las TIC/TAC/TEP.....	27
3.1.5.3 Tipología de actividades.....	28
3.1.5.4 Materiales y recursos didácticos.....	29
3.1.6 Plan de lectura y de expresión oral.....	30
3.1.7 Atención a la diversidad, alumnado ACNEAE y alumnado con adaptaciones curriculares.....	31
3.1.8 Evaluación.....	36
3.1.8.1 Evaluación inicial; características y criterios para su elaboración.....	36
3.1.8.2 Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación.....	37
3.1.8.3 Criterios de calificación.....	40
3.1.8.4 Supervisión del aprendizaje del alumnado: recuperación y mejora de calificaciones.....	41
4. Recuperación de materias pendientes.....	41
4.1 Materias pendientes de recuperación y número de alumnos/as por cada pendiente.....	41
4.2 Plan de recuperación de las materias pendientes del curso pasado.....	42
5. Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.....	42
6. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	43

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música del “IES Cabañas” de La Almunia, durante el curso 2022-2023, está constituido por María Isabel Royo Gracia, jefa de departamento, Abel García Larraga (con jornada de 11 horas) y Laura López de Armentia (secretaria del Centro)

La asignación de los grupos queda de la siguiente manera:

María Isabel Royo Gracia: Cuatro grupos de primero de E.S.O, 1º A, 1º B, 1ºD Y 1º E, los dos últimos tienen 4 alumnos del PAI cada uno.

Dos grupos de 3º de E.S.O, 3º B y 3º D, ambos grupos tienen alumnos de diversificación A y diversificación B, respectivamente.

Abel García Larraga: un grupo de primero de E.S.O, 1º C y la tutoría del mismo, dos grupos de 3º de E.S.O, 3º A y 3º C, ambos grupos tienen alumnos de diversificación A y B, respectivamente.

Laura López de Armentía: un grupo de 4º y secretaria del centro.

Las Reuniones de Departamento se celebrarán los martes a quinta hora.

2. CONTEXTO

2.1 MARCO LEGISLATIVO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

Marco Legal Estatal:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 272006, de 3 de mayo de Educación.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones

entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Marco Legal Aragonés

- ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECED/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018., de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención inclusiva.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO.

El alumnado del Centro pertenece mayoritariamente a una clase media, aunque se matriculan alumnos de todos los niveles sociales. En su calidad de centro público, el centro está abierto a todos los alumnos y alumnas de La Almunia y su entorno. En este sentido, la composición de su alumnado es, simplemente, un reflejo de la sociedad en la que nos integramos.

La mayor parte de los alumnos son, pues, una muestra representativa de la composición social de la zona:

- Buena parte del alumnado que se ha ido incorporando al centro es el procedente de familias inmigrantes. El lugar de origen de éstas es Rumanía y Marruecos, de forma mayoritaria. También contamos con alumnos hispanoamericanos, argelinos, búlgaros, ucranianos y así hasta dieciséis nacionalidades diferentes.
- El Centro escolariza a la mayor parte de los alumnos de incorporación tardía de la zona introduciéndolos al sistema educativo español.
- Asimismo, el centro atiende a la totalidad del alumnado de etnia gitana de La Almunia y localidades de su zona de influencia.
- También acogemos a todos los alumnos en edad de escolarización obligatoria del

Centro de Acogida de Codos, tutelados por la D.G.A.

2.3- NÚMERO DE ALUMNOS CON ACS

No hay ningún alumno con adaptación curricular.

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1 MÚSICA

3.1.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Así mismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de Música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las

competencias Clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas, cognitivas psicomotrices, del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en cuatro bloques que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio:

1. **“Interpretación y creación”** integra la expresión instrumental, vocal y corporal, improvisación y composición, que permite a los estudiantes participar de la música de forma activa, es decir, como músicos.

2. **“Escucha”** pretende fomentar la aptitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas para disfrutar del mismo a través de la audición activa de la comprensión del hecho musical.

3. **“Contextos musicales y culturales”** relaciona la música con la cultura, la historia y la sociedad; da a conocer el patrimonio musical español y aragonés y enseña a identificar las características de las obras musicales según los periodos históricos y según las músicas de diferentes géneros, estilos y tendencias.

4. **“Música y tecnologías”** abarca el conocimiento y la interacción entre música y tecnologías; de especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen al alumnado de ESO y porque se genera una vinculación entre el

3.1.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y

diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones, funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la

Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica.

3.1.1.2 OBJETIVOS POR CURSOS:

4ºESO

- Reconocer la relación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con el campo musical.
- Componer y manipular una obra musical sencilla utilizando medios informáticos.
- Distinguir y reconocer las características de la música popular urbana, su origen y su situación actual.
 - Extraer las características fundamentales de la música Pop y Rock.
- Conocer el origen y la evolución del *jazz* e identificar las características básicas de sus diferentes estilos y fusiones.
- Identificar las características de los distintos estilos musicales mediante la audición.
- Conocer el lenguaje musical utilizado la música de otras culturas del resto del mundo: Ibero América, África, Lejano Oriente...
- Identificar las características de la música tradicional en diferentes zonas del mundo mediante la audición.
- Conocer los aspectos históricos, socioculturales y musicales que surgen alrededor del cine.
 - Extraer mediante proyecciones y audiciones el empleo de la música en el cine.
 - Comprender el sentido de la publicidad y el papel de la música en ella.
- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.

3.1.2 CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresión cultural**, pero también al resto de competencias.

1- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música –texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los de más y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

2- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de

cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

3- Competencia digital (CD)

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro.

En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

4- Competencia de aprender a aprender (CAA)

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera

es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo.

La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

5- Competencia sociales y cívicas(CSC)

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

6- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc.

En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

7- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

3.1.3 TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El área de música proporciona múltiples posibilidades para integrar la educación en valores. Casi siempre discurren de una forma subterránea, aunque a veces reciben un tratamiento mucho más explícito en algunas unidades. En todos los cursos se trabajan en alguna medida gran parte de estos elementos transversales.

Es innegable el hecho de que la Música es un elemento clave que contribuye al desarrollo del intelecto gracias a su consideración como ciencia y arte, y que tiene unos indudables efectos emocionales y afectivos que influyen en la expresión personal y en la relación con los semejantes.

Por eso es necesario recoger una serie de ideas implementadas dentro de unos parámetros musicales que complementen el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo.

Además, los elementos transversales deben impregnar la actividad docente y estar presente en el aula de Música de forma permanente. Ésta se encuentra inserta en el desarrollo de las Unidades Didácticas, atendiendo a los siguientes criterios:

- Educación para la igualdad entre los sexos:

- Realizar diferentes propuestas en las que todos los alumnos trabajen en grupos y tomen decisiones para el desarrollo de las actividades con un reparto equitativo en la distribución de tareas y responsabilidades.
- Mostrar una actitud crítica ante situaciones musicales en las que se produzca cualquier tipo de discriminación sexual distribución de tareas y responsabilidades.
- Estudiar los procesos sociales y analizar los motivos por los cuales la mujer ha tenido tan poco protagonismo a lo largo de la historia de la música.
- Tomar conciencia de la existencia de estereotipos que vinculan una determinada actividad musical con un determinado sexo y evitar caer en dichos estereotipos.

- Educación para la paz:

- Promover el respeto por diferentes manifestaciones musicales, fomentando el conocimiento y el respeto por la música de otras culturas.
- Apreciar y respetar la diversidad de estilos y gustos musicales de la sociedad actual.
- Rechazar mensajes que inciten a la violencia, la discriminación y la insolidaridad.
- Formar en actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación de los demás.

- Educación moral y cívica:

- Aceptar los gustos musicales de los demás.
- Valorar la diversidad de estilos musicales de la sociedad actual como un hecho cultural y artístico enriquecedor.
- Exponer juicios, dialogar y mostrar una opinión propia sobre temas musicales, respetando las reglas propias de la comunicación y sin herir la sensibilidad de los demás.
- Participar en las actividades culturales y musicales respetando las normas de convivencia.

- Educación ambiental:

- Concienciarse de que uno de los mayores problemas medioambientales es la llamada contaminación acústica.

- Rechazar el efecto de algunas actividades humanas que deterioran el medio ambiente y valorar críticamente las medidas que se toman para su control.

- **Educación vial:**

- Ser consciente de la importancia de circular por la vía pública sin auriculares ya que disminuyen la capacidad auditiva y distraen la atención.

- **Educación del consumidor:**

- Mostrar una actitud crítica ante los productos musicales que salen al mercado.
- Conocer la existencia y el contenido básico de la Ley del Consumidor y las asociaciones que defienden los intereses de los consumidores.
- Aprender a discernir en un producto musical lo esencial de lo superfluo, valorando y aceptando lo primero.

- **Educación para la salud:**

- Cuidar el aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración y los ejercicios de relajación.
- Tomar conciencia de la importancia del cuidar el cuerpo para la práctica instrumental y la danza.
- Valorar el silencio o la falta de ruido como fuente de salud física y mental.

En definitiva, el tratamiento de los elementos transversales en la materia de Música se concreta en la adquisición de actitudes y comportamientos morales que ayudarán a configurar en los alumnos la capacidad de aprender a vivir consigo mismo y con los demás, transformar y mejorar la propia realidad. Por ello, la enseñanza de la música debe ocuparse de desarrollar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente, ser creativos, críticos, respetuosos, etc.

3.1.4 CONTENIDOS,Y RELACIÓN DE LOS MISMOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

CURSO: 4º ESO

BLOQUE 1º: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (CURSO 4º)			
CONTENIDOS: 1-Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo. 2-La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto. 3-Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital. 4-El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música. 5-Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de	CCEC CSC CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para	2,3,6

grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.		lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación	
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro de planificación, ensayo, interpretación difusión, etc.	CIEE-CC EC CMCT	Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	2,3,6

Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	2,3,4
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.	

Crit.MU.1.4. Analizarlos procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los profesionales que intervienen.	
--	-------------	--	--

BLOQUE 2º: ESCUCHA (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

- 1- Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,) como apoyo en la audición activa.
- 2- Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- 3- Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- 4- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- 5- El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
- 6- Apertura hacia otras propuestas musicales.
- 7- Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- 8- La música como elemento constante en la vida de las personas. 9- La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. 10- La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	1,2,3
		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición	
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión respecto a distintas música y eventos musicales, argumentándola en relación información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.	2,6
Crit. MU. 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para	1,2,6

		describir la música	
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en	CCEC-C CL CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	1,2,6
		Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra obras musicales en sus coordenadas de espacio y tiempo.	

		Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas	
Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo sociedad y en la vida de las personas en diversas variables de intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado	CSC-CAA	Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos,	2,6

		medios de comunicación, etc.	
		Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música	

BLOQUE 3º: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 4º)			
CONTENIDOS: 1- El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto. 2- Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural. 3- Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, <i>lipdub</i>, <i>flashmob</i>, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...). 4- La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm& blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, newwave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa. 5- Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES

Crit.MU.3.1. Apreciarla importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.	1,2,3,6
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.	
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCEC-CAA	Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales	3,6
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA	Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.	1,2,3,4,6
Crit.MU.3.4. Conocerlos principales grupos y tendencias de la música popular actual.	CCL-CAA-CD	Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.	1,2,3,4

		Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música Popular.	
		Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	

BLOQUE 4º: MUSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

- 1-Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- 2-La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 3-Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes. 4-Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
- 5-Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas. 6-Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
- 7-Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. 8-Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
- 9-Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones. 10- Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video. 11-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web. 12-Aproximación y uso a los espacios virtuales como

plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación. Musical	CD-CMCT CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales	4,6
		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos	
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales	3,4,6

Crit.MU.4.3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4
---	----------------	---	----------

3.1.4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Hablar de mínimos exigibles para que un alumno promocione al curso siguiente es volver a plantearnos de nuevo los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación expuestos y tratar de extraer esos "mínimos" que se consideran imprescindibles.

Como tales podemos señalar, con carácter general, los siguientes:

1. Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de las actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
2. Participar en la expresión e interpretación musical respetando las reglas de atención e integración que rigen toda actividad en grupo.
3. Correcta realización de las tareas de clase, así como de los trabajos, ya sean individuales, ya colectivos.
4. Reconocer y manejar los principales signos de la escritura y términos del lenguaje musical.

CURSO 4º

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
2. Leer partituras como apoyo a la interpretación.
3. Interpretar y memorizar un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
4. Conocer y utilizar adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos.
5. Utilizar con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
6. Conocer y analizar el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Analizar y comentar las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
2. Leer partituras como apoyo a la audición.
3. Analizar críticas musicales y utilizar un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumentar su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.
4. Utilizar con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5. Reconocer y comparar los rasgos distintivos de las obras musicales y describirlos utilizando una terminología adecuada.
6. Situar la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.
7. Mostrar interés y valorar con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como los gustos musicales de otras personas.

8. Conocer y explicar el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc...

9. Mostrar una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Mostrar interés por conocer el patrimonio musical tradicional español: investigar sobre diversos aspectos de estos patrimonios.

2. Conocer algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.

3. Analizar a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales

4. Elaborar trabajos en los que se establezca una relación entre la música y otras manifestaciones artísticas.

5. Reconocer las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.

6. Realizar trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre contenidos relacionados con las unidades didácticas.

7. Utilizar los recursos tecnológicos para exponer los contenidos de manera clara.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Conocer y seleccionar recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.

2. Comprender la transformación de los valores, hábitos, consumos y gustos musicales como consecuencia de los avances tecnológicos.

3. Manejar las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros o musicales sencillos.

3.1.4.2 SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

4º ESO

Los citados contenidos se hayan organizados en nueve unidades didácticas, que se distribuirán del siguiente modo:

Primer trimestre: La Música y la publicidad; Análisis de la publicidad audiovisual; La música en el cine. El musical.

Segundo trimestre: Música y tecnología y Músicas del Mundo

Tercer trimestre: La música pop y rock: orígenes, los años 50 y los 60; El pop y el rock: de los años 70 al 2000. El Jazz y sus diversas formas.

Cada uno de los trimestres coincide con cada una de las tres evaluaciones.

3.1.5. METODOLOGÍA.

3.1.5.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La idea base es conseguir que los alumnos se sientan comprometidos con el hecho musical y para ello nada como hacerles “vivir la música”. Ello se concreta en la experimentación con el propio cuerpo, los instrumentos y la voz, tratándose de conseguir el máximo de vivencias musicales a nivel sensorial.

Se trata de que el alumnado llegue a un conocimiento general del hecho artístico y a una sensibilización para valorar las obras de arte en general y la música en particular. No pretendemos que la asignatura se convierta en un repertorio teórico de contenidos sino mostrar las producciones musicales dentro del contexto sociocultural y artístico en el que surgieron, lo que les ayudará a completar la visión de una determinada civilización y a tomar conciencia de que la música no es un hecho aislado en la Historia, sino que forma parte de la coyuntura histórica, social y artística de cada época.

Todo ello incluye la conveniencia de ofrecer nociones de carácter teórico, de modo que lleguen a adquirir aquellos contenidos básicos que les faciliten comprender mejor la producción musical y despierten su sentido crítico.

Se procurará que el proceso de aprendizaje sea fundamentalmente activo y lo más participativo posible, respetando y favoreciendo la espontaneidad, la libertad de creación, la interpretación personal y el espíritu crítico, siguiendo en la línea de comprometer a los alumnos activamente con la música.

La mayoría de los objetivos y contenidos de la materia se trabajarán a través de dos medios fundamentales:

1. La práctica musical: expresiones instrumental, vocal y corporal. Éstas se utilizarán apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado.

2. La audición. La audición musical debe ser eminentemente activa, para lo que deberá implicar un alto componente de participación, de manera que aumente el interés del alumno. La preparación en común, así como el posterior reconocimiento de los elementos que hayan aparecido dan pie a la exposición y aclaración para asimilar el lenguaje musical y presentar de forma natural aspectos sociales, históricos y culturales. La audición, como instrumento fundamental: mediante la audición comprensiva se orientará al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición será el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

Las actitudes elementales para el estudio de la música -escucha atenta, silencio, respeto a los demás y participación, entre otros-, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área. Se potenciará la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno, al que se motivará con estímulos que la faciliten, utilizando actividades musicales que eviten el tedio y el desánimo en los alumnos. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

3.1.5.2 UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

Las opciones actuales de TICs para utilizar en el aula son muchas, de una increíble variedad y en constante crecimiento y actualización. Algunos de los ejemplos que utilizaremos en el aula son:

-Cuestionarios o test para aprender en grupo dado que fomentan el trabajo en equipo y colaborativo. Dentro de este tipo de TICs destacaremos la plataforma web Kahoot, Educaplay, Edpuzzle...

-Herramientas online de diseño gráfico como CANVA o Genially

-Creación musical, componer con loops, hacer secuencias musicales y remix de diferentes

estilos, etc. con BandLab, Incredibox, Soundation, SoundTrap, Song music Maker, etc.

-Tocar con instrumentos virtuales como Toy Theater, Mi primer xilófono y piano.

- Aprender los acordes y más con el Ukelele a través de diferentes canales de Youtube.

-Crear una Playlist Música para un fin en concreto utilizando Spotify o Youtube.

-Consultar páginas web para conocer la oferta cultural de la zona

3.1.5.3 TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

A lo largo de los diferentes temas se realizarán actividades de diferente tipo destacando:

- Ejercicios rítmicos y melódicos
- Actividades de canto
- Utilización del ejemplo del profesor como modelo a imitar
- Práctica instrumental (piano, ukeleles, instrumentación ORFF...)
- Audiciones activas
- Musicogramas
- Comentarios de textos musicológicos y de prensa aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.
- Actividades de creación individuales o en pequeño grupo.

Se utilizarán a menudo los recursos de la pedagogía psicocinética en la que juegan un papel esencial los factores sensoriales. Al introducir en la práctica educativa esta pedagogía entendemos que ésta es una forma de expresión y comunicación que tiene un instrumento fundamental que hay que desarrollar, potenciar y conocer: el cuerpo.

La práctica instrumental y vocal será un excelente recurso expresivo y de interacción grupal, que promueven la comunicación entre los participantes y la curiosidad auditiva. Esto se concretará en:

- La interpretación de cánones, villancicos, canciones populares a una sola voz...
- El desarrollo de la memoria como principio rector para la interpretación.
- La interpretación con instrumentos técnicamente sencillos (flauta, pequeña percusión, etc) para desarrollar el sentido del ritmo y de la interpretación.
- El desarrollo de la creatividad se fomentará con la improvisación a través del canto,

la danza y los instrumentos.

- Interpretación con instrumentos Orff.
- Interpretación con batería y otros instrumentos de percusión.
- Desarrollo de las habilidades instrumentales que desarrollan capacidades mediante la coordinación auditiva, visual y táctil.

La investigación será otro de los procedimientos a emplear, ya sea de campo, ya de biblioteca.

Por otra parte, se tendrá muy en cuenta la interdisciplinariedad con otras Áreas vinculadas intrínsecamente con la de Música: Educación Plástica, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Idiomas, Ciencias de la Naturaleza, Informática y Religión.

Respecto a la forma de agrupamiento se utilizará diferentes disposiciones del grupo: en forma de U, en forma circular, ponerles en forma individual, en grupos pequeños, medianos todo en función del tipo de actividad que se vaya a desarrollar.

Todas estas actividades y metodologías se completarán **con diferentes actividades complementarias y extraescolares**, como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical y la organización de actividades musicales en el entorno escolar, potenciando la participación de los alumnos en la organización y realización de las mismas con el fin de favorecer la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

3.1.5.4 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento dispone como recursos didácticos dentro del aula de Música los siguientes materiales:

- Piano vertical
- Instrumental Orff.
- Instrumentos de percusión de altura determinada.
- Un Djembé.
- Batería
- Atriles.
- Pizarra pautada.
- Pizarra digital.
- Equipo de música.

- Ordenador
- Cuatro ukeleles

El Departamento dispone también de una pequeña biblioteca, integrada por libros de Historia de la Música y algunos manuales de carácter general. Este material está en la Biblioteca del centro actualmente.

Para la materia de 4º de la ESO no se recomienda libro de texto por lo que el alumnado se guiará por el material elaborado por la profesora. Al alumnado se le recomienda tener un cuaderno para la materia y una carpeta donde guardan las fichas y partituras que se les entreguen.

3.1.6 PLAN DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Como ya se ha mencionado en esta programación, la materia de música contribuye a mejorar tanto la comunicación oral como escrita y lectora a través de: la adquisición y uso de un vocabulario musical específico; la necesidad de comentar, describir y argumentar las diferentes actividades que se plantean; la lectura comprensiva de textos especializados; el análisis de los textos que se interpretan en las actividades de canto.

Como estrategias para favorecer la animación a la lectura y mejorar la expresión se proponen las siguientes actividades: lectura en clase del libro de texto; realización de resúmenes y esquemas sobre lo que se ha leído; realización de trabajos de investigación, buscando información en Internet, enciclopedias, revistas y prensa, que deberán entregarse escritos a mano o a ordenador, evitando que éstos se conviertan en un simple “corto-pegó”, y obligando a una lectura detallada de la información, a un proceso de asimilación de la misma y a una síntesis y redacción de los conocimientos que se han adquirido, cuidando en todo momento la presentación y la ortografía; lectura de textos aportados por el profesor relativos a los contenidos trabajados (virtuosos, luthiers, contaminación acústica, etc.).

En todos los cursos los alumnos podrán leer algunas lecturas recomendadas por el Departamento relacionada con nuestra materia algunas sugerencias son:

- *El joven Lenon* de Jordi Serra i Fabra.
- *“El profesor de música “* Hassan Yaël Editorial Edelvives

- *Síndrome Mozart* de Gonzalo Moure.
- *Historias del Kronende* José Ángel Mañas.
- *La muerte de Kurt Cobain*, de Care Santos.
- *La pequeña coral de la señorita Collignon* de Lluís Prats
- *“De Madonna al canto gregoriano”* Nicholas Cook Editorial Alianza

3.1.7 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ALUMNADO ACNEAE Y ALUMNADO CON ADAPTACIONES CURRICULARES.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado está presente en todas las áreas, siendo especialmente evidente en el caso de nuestra materia. Esto se debe, en parte, al hecho de que nos encontramos con alumnos que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo, frente a otros que apenas han adquirido los contenidos mínimos durante su etapa de Primaria.

El tipo de trabajo y actividades a realizar individualmente y en grupo permiten el reparto por niveles según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada uno, de modo que los aprendizajes se construyan de manera individualizada.

Para los alumnos con dificultades de aprendizaje, aunque sigan el mismo programa que el resto, se les preparará otro tipo de actividades.

A los alumnos que tienen ya conocimientos musicales se les encargarán tareas de profundización acerca de Lenguaje Musical, Historia de la Música, interpretación instrumental, etc. Se les hará participar de una manera activa ayudando al resto de sus compañeros.

A los alumnos del Programa de Integración (A.C.N.E.E.) se les realizarán de forma individualizada las Adaptaciones Curriculares oportunas en función de sus características y necesidades.

Para responder a este tipo de alumnado en el Departamento de Orientación contamos con Apoyo especializado, dos profesores de educación compensatoria, una profesora de Pedagogía Terapéutica, de Servicios a la comunidad y la orientadora del centro.

La consecución de un óptimo rendimiento académico tiene como requisito la toma de conciencia de la disparidad de motivaciones y capacidades del alumnado y la adopción de estrategias que se adapten a esta diversidad. La metodología, en todo caso, habrá de adaptarse a las peculiaridades y características del grupo en cuestión. Para ello se contemplarán la utilización de distintas estrategias

La diversidad en el aula se manifiesta de diferentes formas. En referencia al mayor y cada vez más creciente alumnado de otros países, se hace indispensable un proceso de compensación de los aspectos culturales y lingüísticos de nuestra cultura así como, una mayor colaboración con las familias. No podemos obviar la tradición cultural heredada de sus países de origen en este tipo de alumnos y, por ello, desde una disciplina como es la música, debemos facilitar un campo de acción lo más amplio y respetuoso posible.

Apoyo ordinario

- Contemplar en las actividades diversos grados de complejidad con el fin de adaptarlas a casos individuales o a grupos concretos
- Incentivar el protagonismo del alumno en su proceso particular de aprendizaje y en el del grupo al que pertenece.
- Poner de manifiesto la diferencia entre contenidos mínimos y complementarios. Los primeros esfuerzos estarán dirigidos a la consecución de los contenidos mínimos, para después encaminar al alumno hacia aquellos otros para los que esté particularmente facultado o interesado.
- Proponer al alumno técnicas de estudio concretas para la superación de determinadas dificultades.
- Utilizar distintos materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.
- Atender de forma individual a alumnos que presentan necesidades educativas diversas.
- Distribución de partes instrumentales atendiendo a las habilidades individuales del alumnado.

El área de Música está incluida en los programas de Diversificación Curricular y en el de aprendizaje básico (PAI) de ESO. En principio, se prevé que los alumnos inmersos en estos programas alcancen los objetivos del área sin dificultades especiales. Sí que se contempla un apoyo más directo en el aula, pero se pretende que en el grupo de referencia alcancen los mínimos previstos. No obstante, el departamento

cuenta con fichas de refuerzo para poder trabajar con los alumnos que las necesiten.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

El departamento de música contribuirá a asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. El departamento de música deberá en todo caso mantener una coordinación constante con el departamento de Orientación del centro y con los respectivos responsables de cada programa.

Como resultado de la puesta en práctica en el centro del programa de Integración, el departamento imparte clase a diversos/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales. Este alumnado deberá recibir determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Una vez estudiadas las características y necesidades de estos/as alumnos/as, el departamento de música, siempre perfectamente asesorado por el departamento de Orientación Educativa del centro, realizará los diferentes apoyos y atenciones educativas específicas en:

- Adaptaciones curriculares y materiales pertinentes dirigidos a un aprendizaje más o menos elemental del lenguaje musical.
- Práctica instrumental, vocal y expresión corporal, adaptados al nivel establecido para cada uno de estos alumnos.
- Ejecución de frases melódicas elementales u obras sencillas con instrumentos orff, ukelele y voz.
- Lectura de textos sencillos que versen sobre la importancia de la música en la vida, con el fin de estimular el hábito a la lectura o mejorar, en los casos que sea necesario, el conocimiento del lenguaje castellano.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Este alumnado deberá recibir determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la alta capacidad intelectual. El profesor responsable guiará al alumnado en:

- Elaboración de diferentes trabajos de investigación y análisis obtenidos a partir de la manipulación de los diferentes programas informáticos propuestos en el punto 6 de la programación (Aplicación de las tecnologías, de la Información y de las Comunicación)
- Exponer en clase los diferentes trabajos de investigación y análisis elaborados con el fin de estimular en estos alumnos la relación interpersonal y la comunicación verbal.
- Lectura de las diferentes obras de carácter filosófico (estética musical) propuestas en el punto 9 de la programación acerca de la estimulación del hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Los alumnos deberán comenzar a realizar diferentes comentarios de texto de las obras leídas.
- Ejecución de obras de alto nivel musical en la práctica instrumental individual y colectiva.

Alumnado con integración tardía al sistema educativo.

El departamento de música deberá establecer una efectiva coordinación con el Departamento de Orientación del centro. El profesor/a encargado establecerá medidas específicas para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos a fin de facilitar su integración en el curso co

Elaboración de cuadernillos o fichas de diferentes niveles sobre el aprendizaje de un lenguaje musical básico.

- Ejecución de frases melódicas elementales u obras sencillas con la flauta dulce o con un carillón.
- Lectura de textos sencillos que versen sobre la importancia de la música en la vida, con el fin de estimular el hábito a la lectura o mejorar, en los casos que sea necesario, el conocimiento del lenguaje castellano.
- Exponer a los compañeros los diferentes instrumentos, estilos, grupos

musicales, etc...propios de sus países de origen con el fin de fomentar el acercamiento e integración entre las diferentes culturas y fomentar la interrelación personal de los alumnos. Con ello, también se fomentará la capacidad de expresarse correctamente.

3.1.8. EVALUACIÓN

3.1.8.1 EVALUACIÓN INICIAL

El alumnado cada vez es más diverso, por lo que al comenzar el curso académico se hace necesario realizar una evaluación inicial que sirva como referencia a la hora de adaptar la respuesta educativa a las necesidades reales del grupo y a la diversidad y características individuales de los alumnos. Esta evaluación inicial constituye un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo ,generalmente, el nivel de conocimientos previos que de una asignatura tiene el alumno/a), sino que tiene que abarcar a todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores)pero, incluso, a otros factores “no formales” que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

Una de las principales características de la evaluación inicial debería enfocarse como un proceso reflexivo y sistemático que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y corroborar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado. Además, más que un rasgo calificador debe tener un carácter planificador y más que controlador, orientador. Es por ello por lo que se hace preciso planificarla convenientemente con la finalidad de recoger toda la información útil posible tanto a nivel individual como de grupo.

- Los aspectos que se deberían recoger en esta evaluación inicial serían: - Características del alumno (Intereses, actitud y motivación).
- Entorno socio-familiar (datos destacados de la familia o de su entorno). - Contexto educativo (dinámica del grupo, historia escolar, profesorado...).

Para conseguir la información de estos tres puntos, se realizarían una serie de cuestionarios, o lo tratado por el conjunto de profesores en la sesión de evaluación inicial.

Las características de la prueba inicial serán las siguientes:

4º ESO:

La evaluación será de carácter oral, hablando con el propio grupo sobre su nivel adquirido en tercero de la ESO, así como de sus conocimientos a través de aprendizajes no formales o informales de competencias de la materia, tales como el dominio de programas y aplicaciones musicales o el conocimiento de estilos musicales del siglo XX.

Supuesta una **evaluación inicial** de la situación del grupo cuya finalidad es establecer el nivel homogéneo que sirve de punto de partida, convendrá tener en cuenta el carácter específico que adquieren las actividades de cada bloque, de manera que el dominio de unos aspectos no perturbe el aprendizaje de los otros. Por eso se valorarán las actividades siempre en el marco de los objetivos.

La consolidación de la cultura del esfuerzo y la mejora de la calidad están vinculadas a la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos, de los profesores, de los centros y del sistema en su conjunto, de modo que unos y otros puedan orientar convenientemente los procesos de mejora. Esta acentuación de la importancia de los resultados no supone ignorar el papel de los procesos que conducen a aquellos, ni de los recursos en los que unos y otros se apoyan.

La evaluación, es decir, la identificación de los errores y de los aciertos no sólo es un factor básico de calidad; constituye, además, un instrumento ineludible para hacer inteligentes políticas educativas a todos los niveles y para incrementar, progresivamente, su oportunidad y su adecuación a los cambios. Consecuentemente, se considerará la evaluación como autoevaluación (promoviendo de este modo la valoración del propio trabajo), con el fin de buscar permanentemente las modificaciones necesarias para que los resultados sean óptimos.

3.1.8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación supone un proceso de recogida de información y de análisis que nos permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y permite identificar los problemas que se han presentado durante el proceso.

La evaluación ha de realizar dos funciones distintas: ajustar la ayuda pedagógica a las características de cada alumno en cada momento del currículo, y

descubrir la medida en que se van consiguiendo los objetivos del proyecto. Estas

exigencias generales adquieren un carácter particular en el caso de la formación musical en la ESO.

CURSO 4º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Criterios 1 y 2 se evaluarán mediante la observación diaria en el aula de las actividades prácticas, anotando en el cuaderno del profesor las calificaciones y notas individuales y colectivas. También mediante la realización de controles de las pruebas prácticas de forma individual y colectiva

-Criterios 3 y 4 mediante la realización de trabajo de aula –proyecto- y realizando las tareas y fichas correspondientes.

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultural y estilo de las distintas obras musicales escuchadas

previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Se realizarán audiciones siguiendo una ficha o plantilla de referencia y cada ficha contará como una actividad de aula o de tareas de casa.

-Se realizarán análisis y comentarios de texto relacionados con la música escuchada: los intérpretes, el estilo musical.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas

4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Realización de fichas de trabajo.

-Realización de exámenes escritos.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. 2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Realización de ejercicios mediante hojas de trabajo y lecturas.

-Visionado de tutoriales para la comprensión de las actividades y realización de un

esquema de contenidos.

-Trabajo práctico con programas informáticos de edición de audio.

-Trabajo práctico con programas de edición de partituras, de imágenes y de sonido si los medios lo permiten. En caso contrario se trabajará por medio de tutoriales y proyección de los contenidos y se pedirá la realización de un esquema de contenidos ampliado.

3.1.8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE ESO

• **Práctica instrumental (40%)**:se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

• **Pruebas escritas (50%)**:se hará la media aritmética de las notas obtenidas, al menos se realizarán dos pruebas por trimestre. Si se observa a un alumno copiando en el examen su calificación será de 0 en ese examen.

• **Observación de la actividad diaria en el aula (10%)**: puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina,

esfuerzo y respeto mutuo en clase. No aportar los materiales de forma reiterada supondrá una consideración negativa en este apartado.

El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5 (en ningún caso se realizará redondeo al alza)

En cuanto a las **faltas de ortografía**, el departamento decidió de manera conjunta que se descontarán de la siguiente manera:

4º ESO: las tildes descontarán 0,05 y las faltas 0,1 puntos cada una.

En total, el máximo de puntos que podrá descontar será de 1 punto de la nota del

examen. La puntuación que pierdan por faltas de ortografía se podrá recuperar a criterio de cada profesor. Aquellos alumnos que tengan diagnosticado dislexia o que tengan problemas de lecto-escritura no se les evaluará dentro de estos parámetros.

La parte de práctica instrumental los alumnos de 4º la realizarán con instrumental orff, ukelele, percusión corporal y voz.

Para alcanzar la calificación de Suficiente en cada evaluación trimestral será necesario superar los contenidos fijados para las unidades didácticas desarrolladas hasta el momento de la evaluación en cuestión, obteniendo nota de 5 (en ningún caso se realizará redondeo al alza). Se realizarán exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones. En 4º de la ESO será necesario tener aprobadas dos de las tres evaluaciones para poder plantear la recuperación de la evaluación pendiente.

3.1.8.4 SUPERVISIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO; RECUPERACIÓN Y MEJORA DE CALIFICACIONES.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen un trimestre tendrán una recuperación al comienzo del siguiente trimestre. La recuperación será de todos los temas de la evaluación más las partituras trabajadas en el mismo.

La nota para recuperar la evaluación será de un 5 en la parte teórica y un 5 en la práctica.

Para todo el alumnado que quiera mejorar sus calificaciones se planteará la realización de un trabajo o proyecto al finalizar la evaluación.

4. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

4.1 MATERIAS PENDIENTES DE RECUPERACIÓN Y NÚMERO DE ALUMNOS POR CADA PENDIENTE.

Hay tres alumnos en cuarto con la música pendiente de tercero.

4.2 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.

El encargado del seguimiento, evaluación y calificación de los alumnos que tengan pendiente la asignatura de música será el jefe/a de departamento. El profesor responsable se pondrá en contacto con los alumnos de a través del tutor del grupo. Se informará de los diferentes contenidos mínimos a superar por estos alumnos.

En el caso de que el alumno curse el área de **Música en 4º**, el profesor de este curso será el encargado de su seguimiento, evaluación y calificación. Se considerarán recuperada la práctica instrumental correspondiente a 3º ESO siempre que el alumno apruebe la primera evaluación del curso actual. El **examen teórico** que versará siempre sobre los **contenidos mínimos de 3º de ESO**, será en Abril, (fecha definitiva a determinar durante la reunión de departamento de Música)

Los que no cursan música en 4º ESO, pero tienen pendiente la de 3º ESO, deberán realizar un cuadernillo (se recogerá y comprará en la conserjería del centro) y un examen práctico que versarán sobre los contenidos mínimos en ambos casos de 3º de ESO. La jefa de departamento, María Isabel Royo se pondrá en contacto con ellos para orientarles y facilitarles sobre los mismos. Así mismo se repartirán a los alumnos suspensos dos partituras básicas trabajadas el curso anterior para interpretar el día del examen con flauta o instrumentos de láminas. Tanto la entrega del cuadernillo como el examen práctico tendrá lugar **en Abril**. (fecha definitiva a determinar durante la reunión de departamento de música).

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento de Música propiciaremos la asistencia a conciertos y espectáculos musicales en directo, así como las visitas y excursiones que puedan ser de interés para los alumnos por suponer una experiencia que puede ampliar y completar su formación y cultura musical.

Como es natural, dependemos de la oferta que hagan las distintas instituciones, así como de encontrar una fecha libre en la que poder realizar la visita o asistir al concierto en cuestión.

Las actividad que ha organizado el departamento para el curso 2022-2023, es la asistencia al concierto de música moderna que se celebra anualmente en el auditorio de Zaragoza. Está pendiente todavía la admisión al mismo.

6- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El objeto de este proceso es la realización de un seguimiento mensual del cumplimiento de las Programaciones Didácticas por parte del profesorado, para su mejor adaptación a la realidad del aula.

Por otra parte, debe permitir que exista una uniformidad, por otro lado necesaria, en los contenidos, actividades y ritmos de trabajo de los distintos grupos de alumnos que cursan una misma asignatura.

De forma pormenorizada, el objeto de este proceso se centra en:

- Obtener la información necesaria para evaluar el desarrollo de la programación didáctica.
- Establecer las medidas correctoras que se deriven de dicha evaluación. - Establecer mecanismos de coordinación para evitar discrepancias entre los contenidos impartidos y su evaluación, por los distintos profesores de la asignatura.
- Ayudar a los jefes de departamentos en su labor de velar por que se lleve a cabo lo programado y puedan poner en conocimiento del jefe de estudios cualquier incumplimiento de lo establecido en la programación.
- Realizar un seguimiento pormenorizado de la Programación.
- Conseguir información fiable y susceptible de comparación sobre el nivel de cumplimiento de las programaciones didácticas.
- Mejorar y concretar las conclusiones en la Memoria de final de curso.
- Facilitar toda la información pertinente y actualizada profesores del propio departamento u otros que así lo requieran.
- Valorar las informaciones contenidas en este proceso.
- Reflexionar acerca de las Programaciones Didácticas y establecer mejoras en su adaptación al aula, así como realizar un esfuerzo por conseguir estándares de conocimiento comparables entre todos los alumnos que cursan la misma materia.
- Facilitar a través de las reuniones de departamento, la coordinación entre los distintos profesores que imparten la misma materia y/o nivel, para conseguir la necesaria normalización de los contenidos impartidos y su evaluación.
- Reflejar en las Programaciones del departamento los cambios y adaptaciones acordadas.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En las actas del departamento aparecerá detallado el seguimiento de la programación,

su evaluación y su posible modificación en función de los diferentes inconvenientes y en función de las características del curso y del alumnado al que impartimos clase. Es tal la diversidad de estos que la programación se puede ver modificada en cualquier momento, pese a las múltiples actividades de apoyo a la diversidad que ofrecemos a cada alumno.

Seguimiento de la programación didáctica:

<u>Profesor:</u>	<u>Evaluación:</u>	<u>Unidades previstas:</u>	<u>Unidades impartidas:</u>	<u>Causas:</u>	<u>Medidas correctoras:</u>
<u>Curso:</u>	<u>Características del curso:</u>	<u>Práctica Instrumental prevista:</u>	<u>Obras realizadas:</u>	<u>Causas:</u>	<u>Medidas correctoras:</u>

Número de aprobados:

Número de suspensos:

(Este mismo esquema se seguirá en todos los cursos y en todas las demás evaluaciones).

INFORME FINAL DE LA PROGRAMACIÓN

Resultados:	Nº de alumnos:	Nº de alumnos aprobados	% alumnos aprobados
ESPECIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES FINALES RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

